

**Preguntas frecuentes**

**ES**

# **Inscripción y selección**

***Mi centro escolar desea inscribirse en este acto (o yo mismo/a). ¿Qué debo hacer?***

Cada profesor o profesora (en nombre de su centro) debe cumplimentar un formulario de inscripción. Esto significa que solo el director o la directora o el profesor o la profesora que desee participar puede presentar una solicitud en nombre del centro. [La fecha límite para presentar las solicitudes se publicará en el sitio web de «¡Tu Europa, tu voz!»](https://www.eesc.europa.eu/yeys2023).

***¿Pueden los estudiantes inscribir su centro escolar ellos mismos?***

Los estudiantes no pueden inscribir su centro escolar ellos mismos ni inscribirse individualmente. Se aconseja a los estudiantes que soliciten a uno de sus profesores o al director de su escuela que realicen la inscripción.

***¿Cuántos centros escolares podrán participar en la iniciativa y cómo se llevará a cabo la selección?***

Se realizará un sorteo entre los centros que se hayan inscrito en el [sitio web](https://www.eesc.europa.eu/yeys2023) dentro del plazo establecido. Se elegirá un solo centro escolar por país para participar en el acto. Este procedimiento dará lugar a la selección aleatoria de 34 centros en total, lo que corresponde a un centro por Estado miembro de la UE (27), más uno por país candidato (7). También se invitará a participar a una de las escuelas europeas con sede en Bruselas, cuya selección se realizará sobre la base de un sistema de rotación. Cada centro seleccionado también recibirá la visita de un miembro del CESE. Se informará individualmente a cada uno de los centros participantes, que deberán facilitar el nombre de un profesor supervisor y una delegación de tres estudiantes que participarán en el acto.

***¿Qué nivel de conocimientos lingüísticos deben poseer los estudiantes y los profesores para participar en los talleres?***

El inglés será la lengua de trabajo de todo el acto y todas las sesiones programadas se celebrarán exclusivamente en inglés. No se requiere un certificado o diploma que acredite un nivel específico de conocimientos lingüísticos. Sin embargo, tanto los estudiantes seleccionados como su profesor han de ser capaces de expresarse con seguridad y soltura en inglés para facilitar la comunicación y los debates durante el acto.

***¿Cómo deben seleccionar los centros escolares a los estudiantes que participen?***

Cada centro es libre de establecer sus propios criterios de selección, que deberán ser claros, justos y no discriminatorios. Por razones de igualdad de género, los estudiantes seleccionados **no deberán ser todos del mismo sexo** (a menos que se trate de centros de educación separada por sexos). Se invita a los estudiantes con discapacidad a participar.

***¿Cómo puedo contactar con los organizadores del acto? ¿Cómo me contactarán si mi centro escolar resulta seleccionado?***

Puede ponerse en contacto con los organizadores enviando un correo electrónico a: [youreurope@eesc.europa.eu](mailto:youreurope@eesc.europa.eu). Los organizadores se pondrán en contacto con la escuela seleccionada por correo electrónico. Por lo tanto, debe asegurarse de que la dirección de correo electrónico indicada en el formulario de inscripción es válida y consultar su correo electrónico con regularidad.

***¿Está permitido inscribir un centro escolar más de una vez?***

Lo sentimos, no es posible. Únicamente se aceptará un formulario de solicitud por centro escolar.

Si su centro no resulta seleccionado este año, puede volver a presentar su solicitud al año siguiente. Si, por el contrario, resulta seleccionado para participar, no podrá volver a presentar su solicitud al año siguiente, aunque sí podrá hacerlo una vez transcurridos dos años.

# **Perfil de los candidatos**

***¿Cuál es el rango de edad de los estudiantes que desean participar en «¡Tu Europa, tu voz!»?***

***¿Pueden ser mayores de dieciocho años cuando tenga lugar el acto?***

Se considerarán candidatos válidos los estudiantes de entre 16 y 18 años de edad **en el momento de la inscripción**.

***¿Pueden participar los estudiantes que cursen su último año de escolarización?***

En principio, no hay ninguna norma en contra. Ahora bien, en general proponemos «¡Tu Europa, tu voz!» a los estudiantes que cursan su penúltimo año, ya que los que cursan el último año pueden estar ocupados con sus exámenes finales. No obstante, dado que todo depende del sistema escolar de cada país, en casos concretos estudiaremos la candidatura de estudiantes que no cursen el penúltimo año de la escuela secundaria.

# **Preparativos del acto**

***¿Cómo deben prepararse los estudiantes y los profesores para el acto?***

Una vez seleccionado el centro de cada país, un miembro del CESE visitará, ya sea en línea o en persona, el centro participante para explicar la función que cumple el CESE como órgano consultivo de las distintas instituciones europeas y su participación en el proceso decisorio. También explicará la estructura del acto y lo que se espera de la delegación escolar durante el propio acto y durante las sesiones de trabajo. El Comité sufragará los gastos de viaje del miembro del CESE.

A fin de organizar la visita, a su debido tiempo se remitirá por correo electrónico la documentación necesaria para llevar a cabo los preparativos, que incluirá un documento de trabajo diseñado para ayudar a los estudiantes a prepararse, material didáctico, fuentes de información, etc.

Los centros participantes deberán ponerse en contacto con el miembro del CESE que los visitará y confeccionar un programa de presentación. Todas las visitas y presentaciones asociadas se llevarán a cabo en la lengua materna de los participantes del centro escolar o de la delegación.

# **El acto**

***¿Cuánto durará?***

El acto durará un día y medio, y dará comienzo el 23 de marzo de 2023 a las 16.00 horas (hora de Bruselas).

Los estudiantes llegarán a Bruselas el jueves 23 de marzo y tendrán la oportunidad de conocerse por la tarde. Al día siguiente tendrán que interactuar y debatir en grupos de trabajo y en sesiones plenarias. Regresarán a su lugar de origen el sábado 25 de marzo de 2023.

***¿Quién sufraga los gastos de viaje y alojamiento?***

El CESE correrá con los gastos de viaje, en avión o ferrocarril, desde el país de origen de los participantes a Bruselas (incluidos los vuelos de conexión o los trenes de larga distancia, en caso necesario) y con el transporte desde o hacia la estación o el aeropuerto de Bruselas y el hotel. También se encargará de organizar y pagar el alojamiento de los estudiantes y su profesor supervisor en Bruselas.

***¿Organiza y sufraga el CESE también los viajes de ida y vuelta a la estación o aeropuerto de salida en nuestro país de origen?***

No, el CESE no organizará, pagará ni reembolsará los gastos de viaje entre el lugar de residencia de los participantes y el aeropuerto o la estación de salida en el país de origen. El CESE solo costeará la conexión internacional hacia o desde Bruselas (incluidos los trenes y vuelos de conexión, en caso necesario).

***¿Pagará el CESE un nuevo billete de avión y correrá con los costes adicionales de alojamiento si pierdo el tren o el vuelo?***

Si pierde su tren o su vuelo por cualquier motivo que no sea de fuerza mayor, el CESE no le ofrecerá ningún reembolso ni compensación, así como tampoco cubrirá los gastos derivados de la adquisición de nuevos billetes o el cambio de ruta de los billetes originales, ni los gastos adicionales de alojamiento o manutención.

Por favor, asegúrese de llegar a la estación de tren o al aeropuerto con mucha anticipación a la hora de salida programada.

***¿Pueden los centros escoger un hotel específico en Bruselas?***

No, el CESE se pondrá en contacto con los centros seleccionados y propondrá un plan de viaje y alojamiento. Por razones organizativas, se espera que todos los participantes, tanto estudiantes como profesores, permanezcan en el mismo hotel en Bruselas.

***¿Cuál es la función del profesor supervisor?***

El profesor supervisor es la persona que servirá de enlace entre el CESE y los participantes. Se asegurará de que todos los participantes reciban la información y la documentación necesarias y será responsable de todos los trabajos preparatorios. En caso de que el profesor enferme o no pueda asistir a las sesiones por cualquier otro motivo, deberá ser sustituido por un compañero, y la sustitución deberá anunciarse a los organizadores con la debida antelación.

***¿Cuál es la función del profesor supervisor durante la estancia en Bruselas?***

Los profesores supervisores desempeñan un papel fundamental en la medida en que asumen la plena responsabilidad de los estudiantes durante los viajes de ida y vuelta a Bruselas y su estancia en la ciudad. Deberán estar presentes durante todo el acto y participarán en la mayor parte de las actividades. Es importante que puedan expresarse en inglés con seguridad y soltura. Se organizará especialmente para ellos un programa específico para informar sobre herramientas de aprendizaje.

***¿Puede un centro enviar más de un profesor supervisor?***

El acto prevé que los tres estudiantes sean supervisados por un solo profesor. Por lo tanto, el CESE solo costeará los gastos de viaje y alojamiento de tres estudiantes y un profesor por cada país participante.

***¿Cuál es la función del profesor supervisor durante el acto?***

El profesor supervisor debe supervisar a sus estudiantes, asegurarse de su asistencia y animarles a participar activamente. Los profesores supervisores deberán estar en contacto con el equipo de «¡Tu Europa, tu voz!» con la suficiente antelación para abordar cualquier problema que pueda surgir.

Durante los talleres de los estudiantes se invitará a todos los profesores a asistir a un programa separado, en el que participarán representantes de las distintas instituciones de la UE en Bruselas. El programa de los profesores se les enviará con suficiente antelación.

***¿Se retransmitirá por internet todo el acto?***

Solo se retransmitirán por internet las sesiones plenarias de apertura y clausura del programa.

***¿Cuál es el código de vestimenta?*** No hay ningún código de vestimenta en particular.

***¿Qué ocurre con la situación de la COVID-19?***

El acto se organiza de conformidad con las medidas actuales, respetando las normas de salud y seguridad impuestas por las autoridades belgas y los servicios del CESE. Por lo tanto, los participantes no están obligados a llevar mascarilla ni a mantener una distancia de seguridad con las demás personas durante el acto. No obstante, si alguno de los participantes lo desea, se les invita a protegerse como consideren oportuno, siempre que ello no interfiera con el acto. Se informará a los participantes de cualquier revisión o modificación de las normas y medidas mencionadas.